

ACTA 4389

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Nacional de Formación de Comercio y Servicios INA a las diecisiete horas y veinte minutos del veinticinco de mayo de dos mil nueve, con la asistencia de los siguientes directores:

Sr. Carlos Sequeira Lépiz	Presidente Ejecutivo, quien preside
Sr. Álvaro González Alfaro	Viceministro de Trabajo y S. S.
Sra. Xiomara Rojas Sánchez	Directora
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Director
Sr. Manuel González Murillo	Director
Sr. Edgar Chacón Vega	Director
Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas	Director

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Gerente General
Sr. Erick Román Sánchez	Subgerente
Sr. Esteban González Maltés	Asesor Legal

POR LA SECRETARIA TÉCNICA:

Sr. Francisco Azofeifa González	Encarg. Secretaria Técnica de J. D.
Sra. Elineth Ortiz Zúñiga	Secretaria de Actas

INVITADOS

Sr. Allan Altamirano Díaz

Encarg. Proceso Adquisiciones

AUSENTES

Sra. Olga Cole Beckford

Por estar realizando reparación en su casa

Sra. Alejandrina Mata Segreda

Por atender asuntos propios de su cargo

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día:

El señor Presidente, solicita posponer la discusión del Reglamento de Junta Directiva, ya que por razones de enfermedad el señor Bernardo Benavides y el señor Auditor Interno no se presentarán hoy a la sesión.

Se aprueba el orden de día de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Estudio y aprobación de actas N° 4386, 4387 y 4388
3. Correspondencia
 - 3.1 SITRAINA DOC 33-09: Solicitud de copia de estudio de asignación de plazas al Régimen del Servicio Civil.
 - 3.2 Queja de funcionario Porfirio Matarrita Mosquera.
 - 3.3 DVMTSS-081-2009: Solicitud de modificación de un tributo que se dispone en la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje.
 - 3.4 DVMTSS-093-2009: Solicitud de modificación de un tributo que se dispone en la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje.
4. Reflexión.
5. **GG-0447-2009:** Licitación Pública N° 2009LN-000001-01, Contratación de Servicios de Ampliación y Remodelación del Edificio de la Unidad Servicio al Usuario.
6. **GG-0450-2009:** Licitación Pública N° 2009LN-000004-01, Contratación de Ampliación del Sistema de Almacenamiento SAN del INA.
7. Informes de la Dirección.
8. Mociones y Varios.

ARTICULO SEGUNDO:

Estudio y aprobación de actas N° 4386, 4387 y 4388.

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4385, 4386 y 4387, las cuales no tienen observaciones al respecto y se aprueban por los miembros de Junta Directiva.

ARTICULO TERCERO

Correspondencia

3.1 Oficio SITRAINA DOC 33-09, suscrito por el señor Jorge Luis Gamboa, Secretario General de SITRAINA.

Se da lectura al oficio SITRAINA DOC 33-09, suscrito por Secretario General, señor Jorge Luis Gamboa, donde señalan que el oficio GG-83-2009, no es de recibo.

El señor Gerente General, señala que la nota se refiere a un estudio de plazas que se está haciendo para el Servicio Civil. El Sindicato solicitó copia de todo el estudio, a lo cual le señalaron que el informe contiene temas que son de carácter confidencial que son de la relación entre el trabajador y el patrono; sin embargo ellos interpusieron un recurso ante la Sala Constitucional. La Sala señala que se les debe entregar el estudio a SITRAINA, pero sin ningún dato personal de los trabajadores. La Unidad de Recursos Humanos está confeccionando un informe, para facilitárselos.

La directora Rojas Sánchez, indica que no hay ningún problema, porque no le gustaría ir a un recurso de amparo por no tener una respuesta; solicita que se les de respuesta porque ya la Sala contestó y simplemente se hace con el fallo de la Sala.

El señor Presidente, indica que se le solicite a la administración que brinde una respuesta con base en el fallo de la Sala.

Se somete a consideración de los señores directores y directoras, brindar respuesta al oficio remitido por SITRAINA DOC 33-09:

Considerando:

1. Que se conoce en el apartado de correspondencia el oficio de SITRAINA DOC 33-09, suscrito por el señor Jorge Gamboa, Secretario General de SITRAINA, donde señalan que el oficio GG-83-2009, remitido por la Gerencia General no es de recibo.
2. Que una vez analizado y discutido dicho oficio los señores y señoras directores, consideran necesario solicitar a la administración que brinde respuesta a dicha organización, de acuerdo con el fallo de la Sala Constitucional:

POR TANTO ACUERDAN

SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE BRINDE RESPUESTA AL OFICIO SITRAINA DOC-33-09.

ASIMISMO SEÑALAR EN LA RESPUESTA LO MANIFESTADO EN EL FALLO DE LA SALA CONSTITUCIONAL.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°048-2009-JD.

3.2 Queja de funcionario Porfirio Matarrita Mosquera.

Se da lectura a la queja presentada por el funcionario Porfirio Matarrita Mosquera, donde manifiesta una situación que se les presentó el pasado 23 de marzo de 2009, cuando regresaban de una caminata por los alrededores de la Institución, los guardas de seguridad del puesto ubicado detrás de la Unidad de Salud, les indicaron que no podían pasar a realizar actividad física por los alrededores del Centro Fco. J. Orlich, esto por una directriz del señor Alexander Guerrero, Encargado del Centro. Señalan además conversaron con el señor Guerrero y no les di ninguna razón sobre esa medida, la cual la consideran arbitraria. También cita algunos artículos de constitución político, esto por cuanto siente que se les están privando de los derechos que como costarricense y funcionarios públicos tienen derecho.

Se toma nota.

3.3 Oficio DVMTSS-081-2009, suscrito por el señor Viceministro de Trabajo.
3.4 Oficio DVMTSS-093-2009, suscrito por el señor Viceministro de Trabajo.

Se da lectura a los oficios DVMTSS-081-2009 y DVMTSS-93-2009, suscritos por el señor Viceministro de Trabajo, ambos oficios sobre solicitud de modificación de un tributo al INA, que se dispone en la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje.

El señor Gerente General, señala que ambos oficios se relacionan con el pago del tributo al INA, para el sector agricultura que paga el 0.5%, lo que ellos señalan es que se está incluyendo vía reglamento; incluso aquí vino un dictamen de la Procuraduría, donde ellos señalan que se industrializa el producto deben de pagar el 1.5%. Ellos están solicitando reconsiderar las interpretaciones y además están solicitando la modificación al reglamento en el caso del INA. En concreto lo que señalan es que por sector agrícola se entiendan las empresas agroindustriales; y ahora esto se hace vía reglamento a la Ley Orgánica del INA, por lo que hacen la excitativa a la Junta Directiva, para modificar el Reglamento.

La directora Rojas Sánchez, indica que debe hacerse un estudio sobre lo que es conveniente para la Institución; no solo es solicitar, además si existe la legalidad para hacerlo. Por otra parte le gustaría conocer cuáles son esos grupos, porque ha escuchado que el mayor porcentaje de estas empresas están fuera de las agrupaciones.

El señor Presidente, coincide con la directora Rojas, en que se realice un estudio legal y como Junta Directiva, tomar la decisión si no es aplicable la rebaja llegar a una acuerdo de pago pendiente.

El señor Asesor Legal, menciona que a su criterio habrían dos opciones: **1.** remitirlo a la Asesoría legal, y ellos por su parte emitir el criterio. **2.** para que en conjunto la Asesoría Legal y el Proceso Inspección y Cobro, emitan un criterio y que en este caso el Proceso Inspección y Cobro, que realice el proceso de cobro. También requeriría

consultarles a ellos los parámetros establecidos para lo que es agroindustrial, esto para considerar los plazos.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores el traslado de los oficios a la Asesoría Legal.

Considerando:

1. Que se conoce en el apartado de correspondencia los oficios DVMTSS-081-2009 y DVMTSS-93-2009, suscritos por el señor Viceministro de Trabajo, ambos oficios sobre solicitud de modificación de tributo al INA, para el sector agricultura, que se dispone en la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje.
2. Que una vez analizados y discutidos dichos oficios los señores y señoras directores, consideran necesario que la Asesoría Legal, emita un criterio sobre el particular:

POR TANTO ACUERDAN

SOLICITAR A LA ASESORIA LEGAL QUE PREPARE UN CRITERIO SOBRE LO EXPUESTO EN LOS OFICIOS DVMTSS-081-2009 Y DVMTSS-93-2009, SUSCRITOS POR EL SEÑOR VICEMINISTRO DE TRABAJO.

LO ANTERIOR EN UN PLAZO DE HASTA 30 DIAS.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°049-2009-JD.

ARTICULO CUARTO

Reflexión

La directora Rojas Sánchez, procede con la reflexión de hoy.

ARTICULO QUINTO Y ARTÍCULO SEXTO

Licitación Pública N° 2009LN-000004-01, Contratación de Ampliación del Sistema de Almacenamiento SAN del INA.

Licitación Pública N° 2009LN-000001-01, Contratación de Servicios de Ampliación y Remodelación del Edificio de la Unidad Servicio al Usuario.

La directora Rojas Sánchez, solicita que se presente el tema la próxima semana y que les remitan la información sobre las licitaciones para analizarla.

Se trasladan las dos licitaciones para ser discutidas en la próxima sesión.

ARTICULO SETIMO

Informes de Dirección.

1. Invitación para que participen de la actividad cultural en el Mirador Tiquicia:

El señor Gerente General, comenta que durante su viaje a Washington se firmó un convenio con la OEA, para traer profesores de inglés a Costa Rica. Esta semana arriba al país una delegación de OEA y la Presidenta del Instituto; trabajaran el miércoles en horas de la mañana con los últimos detalles de los profesores; y por la noche se está programando una actividad cultural para este grupo de visitantes.

Por tal motivo extiende invitación a los miembros de Junta Directiva para que asistan a la actividad que se realizará el próximo miércoles a las 7:00 p.m., en Tiquicia.

El proyecto consiste en traer a siete profesor. El perfil lo confirma el miércoles y esta semana estarán trabajando con personeros de Misión Fullbrigh y la OEA, también el Embajador de la OEA en Costa Rica, don Patricio Zuquilanda, la señora María Levens, directora de Desarrollo Humano de la OEA. Agradece que le confirme la asistencia para efecto de confirmar la cantidad de personas que asistirán.

2. Solicitud de traslado de la dependencia y centro de costo del Centro de Formación de Sarapiquí a la Unidad Regional Huertar Norte.

También comenta que cuando se creó la Unidad Regional de Heredia en el año 2006, dentro de la descripción del territorio que se dio se encuentra el Cantón de Sarapiquí. En este tema han estado analizando tres aspectos fundamentales: **a)** la funcionalidad real o el tipo de actividad de la zona en comparación con la provincia de Heredia ya que el Cantón de Sarapiquí va más orientado al sector agrícola y turismo. **b)** con el terremoto del pasado 08 de enero, hace más complicado y largo el acceso a la zona, porque hay que desplazarse por el Zurquí y en ocasiones hay problemas de cierre de la carretera. **c)** la existencia de la zona económica especial en la Región Huetar Norte y por un aspecto de región es más práctico que el Cantón de Sarapiquí, vuelva a la dependencia de la Huetar Norte y no a la Regional de Heredia. Esto implica únicamente el traslado de un centro de costo a otro centro de costo; porque no hay que hacer cambio de estructura ni ningún otro cambio.

La directora Rojas Sánchez, señala que se debe buscar que la Regional Huetar Norte le dé toda la asistencia del caso al Cantón y que se cumpla con el objetivo, además las Regionales deben velar por que se cubra toda la zona que le corresponda.

El director Solano Cerdas, comenta que el pasado 19 de mayo que estuvo en la Regional Huetar Norte, le llamo la atención la buena relación que vio entre el director del Centro y los estudiantes. Además la gente le habló muy bien de la atención de los programas que les brinda el Centro. En este caso si se va atender una nueva región que se les den los recursos a la Regional para atenderlos como se debe.

El señor Presidente somete a consideración la propuesta de la administración:

Considerando:

1. Que el señor Gerente General, explica ante los miembros de Junta Directiva, que al crearse la Unidad Regional de Heredia en el año 2006, dentro de la descripción del territorio que se dio, se encontraba el Cantón de Sarapiquí. En este tema se han estado analizando tres aspectos fundamentales a efecto de modificar la sede de los servicios que institucionalmente se brindan:

- a) la funcionalidad real o el tipo de actividad de la zona en comparación con la provincia de Heredia ya que el Cantón de Sarapiquí va más orientado al sector agrícola y turismo.
- b) a raíz del terremoto del pasado 08 de enero, se ha hecho más complicado el acceso a la zona, porque hay que desplazarse por el Zurquí y en ocasiones hay problemas de cierre de la carretera.
- c) El Cantón de Sarapiquí forma parte del proyecto de la zona económica especial de la Región Huetar Norte; además por un aspecto práctico es mejor que este Cantón dependa nuevamente de la Unidad Regional Huetar Norte y no de la Unidad Regional de Heredia, como está actualmente.
Esto implica únicamente el traslado del centro de costo y no hay que hacer cambio de estructura ni ningún otro cambio.
2. Que una vez realizado las consultas y consideraciones sobre el particular los señores directores y directoras manifiestan su anuencia:

POR TANTO ACUERDAN:

APROBAR EL TRASLADO DEL AMBITO DE COBERTURA GEOGRAFICA DEL CANTON DE SARAPIQUI, UBICADO ACTUALMENTE EN LA UNIDAD REGIONAL DE HEREDIA A LA UNIDAD REGIONAL HUETAR NORTE.

INSTRUIR A LA ADMINISTRACION QUE REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LAS MODIFICACIONES INTERNAS CORRESPONDIENTES.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°050-2009-JD.

3. Solicitud de Vacaciones para el señor Presidente:

El señor Presidente, informa que tomará vacaciones del 12 al 17 de junio de 2009.

ARTICULO OCTAVO

Mociones.

1. Solicita que se revise los ingresos de recaudación CCSS.

El director González Murillo, comenta que hace unos días se presentó aquí la liquidación de egresos y ingresos del INA; en este tema siempre le ha preocupado como pegan los números con la recaudadora de la CCSS, esto por cuanto le pasaron una información sobre la CCSS y que ha crecido en un 3% de ingresos y la Institución ha decrecido en el mismo periodo. En ese sentido solicita que se revisen estos ingresos en el INA.

El señor Presidente, señala que la Institución ha recaudado menos de acuerdo con lo proyectado, pero más de lo percibido el año anterior; al igual que la CCSS ha dejado de percibir un 10% de lo proyectado, pero más que el año pasado. La proyección en el INA es con base al I Trimestre del 2008, sin embargo es bueno que se realice la revisión.

2. Celebración del 44 Aniversario de la Institución:

La directora Rojas Sánchez, felicita al señor Presidente y todos los funcionarios que participaron, la actividad estuvo muy ordenada. Considera que aun no se les da el papel como miembro de Junta Directiva, pero eso es un problema de quien lo hace; aunque esto no es conveniente para el Presidente.

En el caso de la zona sur que fue donde ella participó, la gente fue muy atenta y la actividad como tal fue muy exitosa y supone que así fue en los demás lugares. Sin embargo considera que debe haber equidad en la publicidad, porque puede haber sacrificio y amor, pero por justicia debe ser para todos.

Agradece también el esfuerzo de que los directores se hayan desplazado a las diferentes zonas, eso demuestra que don Carlos está siendo apoyado.

Lo que le llama la atención es que tanta gente de prensa que tiene la Institución y estuvieron solo en lugar, a veces no se sabe qué función hacen los funcionarios de comunicación y debería de revisarse. Por ejemplo los medios de televisión hicieron

mejor papel que los mismos funcionarios que trabajan en el área de comunicación. También felicita la publicación de hoy en el Periódico la Extra.

También hay que hacer un extensivo agradecimiento a los funcionarios y funcionarias que colaboraron en esta actividad.

Además solicita e insiste que la sigan incluyendo en las diferentes actividades y visitas de las Regionales y Centros, porque desea presentarse en equipo de trabajo y no sola.

Comenta que le dolió mucho el hecho que se quedará la Unidad Regional Pacífico, sin presencia de esta Junta Directiva; debió haberse mandado uno de los Gerentes. Sin embargo una directora de esta Junta Directiva, no se hizo presente en esta celebración.

El director Chacón Vega, se suma a la felicitación del 44 aniversario de la Institución.

El señor Viceministro de Trabajo, comenta que en su caso participó en la graduación de la sede Regional de Cartago, la cual estuvo muy ordenada, hubo cantidad de persona graduadas, tanto jóvenes como adultos mayores, por lo que felicita al señor Presidente Ejecutivo y a los funcionarios de la Institución. También fue muy motivante el hecho de estar a través de videoconferencia con el señor Presidente de la República, así como estar en línea con otras Unidades Regionales.

El director Solano Cerdas, comenta que en la Regional Huetar Norte, estuvo sumamente ordenada, la dedicación y la proximidad con los estudiantes. También un joven discapacitado que recibió su título fue muy ovacionado. Además se aprovecho esa actividad para brindar una ayuda económica al joven, para que ayudara con la prótesis especial. Felicita a la administración y le agradó mucho sustituir a don Alvaro González.

El director Monge Rojas, comenta que en la Regional Chorotega, estuvo todo muy ordenado, el lugar muy amplio, el clima muy fresco; agradecido con el personal de la Regional. Hace un reconocimiento a la administración por ese esfuerzo.

El director González Murillo, señala que se une a la felicitación para la administración del INA, en un evento tan grande como el que se realizó. El orden, disciplina, esfuerzo, la logística que se tuvo que desarrollar para manejar a tal cantidad de estudiantes, así como a sus padres, es de reconocer. También felicita la presentación artística de una estudiante no vidente, la cual fue muy emotiva.

La directora Rojas Sanchez, indica que todos los compañeros de esta Junta Directiva, han manifestado el orden, sacrificio y respeto al acto; por lo sería importante felicitar en forma general a través de correos electrónicos, donde esta Junta Directiva felicita a todas esas personas que de uno u otra forma hicieron posible que el acto fuera exitoso.

Varios.

1. Sobre normas sanitarias contra la Influenza.

El director Chacón Vega, comenta en cuanto al tema sanitario y el asunto de la gripe, es un tema que hay que meditar.

2. Sobre una pieza one note en el Office.

El director Chacón Vega, comenta que el office del 2007 hacia arriba, trae una pieza one note, y poca gente conoce esto; es una herramienta interesante y siente que el INA debería promover la formación en este tema, ya que esto se vincula con documentos compartidos etcétera; además es un herramienta interesante.

3. Recordatorio sobre recomendaciones del Informe Auditoría 10-09.

El director Chacón Vega, hace un recordatorio sobre un informe de auditoría 10-09, que cree tiene recomendaciones vencidas, porque no recuerda si ya trajo el seguimiento en esta Junta Directiva, por lo que solicita que se revise.

4. Noticia sobre Certificación de Profesores de Inglés.

El director Chacón Vega, comenta que vio una nota publicada en el Periódico la Nación, que el gobierno o alguien iban a certificar profesores del inglés. Menciona esto para que el INA le ponga atención y eventualmente se coordine si hay que hacerlo; porque considera una actividad importante para ir mejorando en la entrega del aprendizaje del inglés.

La directora Rojas Sánchez, indica que en este tema es sumamente importante la presencia del Ministerio de Educación, por eso su insistencia de que aquí no hay presencia del MEP porque es un ausentismo constante. Señala que si la señora Viceministra no puede asistir, es mejor sacar un acuerdo y solicitar que designen a otra persona.

El director Solano Cerdas, comenta en este tema es importante que se tomen medidas sanitarias; sin embargo en la historia de la humanidad ha existido una pandemia, que ha hecho millares de víctimas y está compuesto entre otros elementos como la influenza porcina; pero se refiere a la pandemia compuesto por el egoísmo, odio, rencor, desamor; y curiosamente mata todos los días y nadie se preocupa por esta pandemia. Sería interesante si se emprendiera por ejemplo trabajar contra las drogas en la Institución, como parte de la conciencia que tomemos, la infusión de esos valores, porque las instituciones son víctimas de ese virus que está arraigada en el corazón o el ADN.

Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos del mismo día y lugar.

APROBADA EN LA SESIÓN 4390, 04 DE JUNIO DE 2009.